

Lugar, hora y fecha: En la ciudad de Chetumal, capital de Estado de Quintana Roo, siendo las 16:00 horas del día 04 de Marzo del año 2019, de conformidad a lo establecido en los artículos 22 fracción II y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Procedimientos, de la Oficialía Mayor, ubicada en la siguiente dirección: Edificio 7 de Diciembre, plaza central, andador Héroes No. 193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, segundo piso, colonia Centro; los servidores públicos y personas morales participantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, para llevar a cabo la junta de aclaraciones a las bases y anexos de la Licitación Pública Nacional No. LPN5/OM-2019, para la contratación del "Servicio de Limpieza." -----

Diligencias: Para dar inicio al acto, se manifestó a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases del procedimiento de licitación y sus anexos; en el entendido, de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen que se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificaciones a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.-----

Participantes: La convocante hace constar que para éste acto se recibió escrito por vía electrónica, durante el periodo señalado en la cláusula tercera, inciso c.3, de las bases y anexos de la presente licitación, por parte del siguiente participante:-----

I. La empresa **RS Corporativo de Servicios Empresariales S.A. de C.V.** pregunta lo siguiente:

Pregunta No. 1.- QUINTA. DE LA FORMA DE INTEGRAR LAS PROPUESTAS. 1. El contenido de las propuestas. (Página 9 y 10 de las bases) Es correcto entender que los documentos oficiales a que hace mención la convocante y que fueran solicitados copia, deberán estar foliados.

R.- La convocante aclara que: Las propuestas técnicas y económicas deberán estar foliadas en cada una de sus hojas integrantes.

Pregunta No. 2.- d. Presentación y apertura de proposiciones. Punto e.2 (Página 7) Menciona la presentación de las propuestas en un sobre que contendrá dos sobres, una con la propuesta técnica y otra con la económica, es correcto entender que lo requerido para la acreditación de participación (página 9) deberá estar en un sobre por separado.

R.- La convocante aclara que: Los documentos para acreditar la personalidad del representante, podrán ir dentro del sobre que contenga la oferta técnica.

Pregunta No. 3.- SOBRE 1. REQUISITOS TÉCNICOS. Punto II (Página 10) Solicitan la acreditación de la personalidad del licitante con documentos oficiales de acuerdo al formato (Anexo 6) para participar. Podría la convocante mencionar para este punto específico que documentos oficiales se requieren toda vez que mi representada es persona moral y si estos serán copias u originales).

R.- La convocante aclara que: Deberá apegarse a lo dispuesto en la cláusula cuarta de las bases de la presente licitación.

Pregunta No 4.- SOBRE 1. REQUISITOS TÉCNICOS. Punto XII (Página 11). Solicitan currículum empresarial y entre su contenido menciona plantilla laboral, por lo que solicitamos a la convocante mencione si es correcto entender si este requisito se subsana presentando una lista del personal disponible a cubrir los servicio objeto del presente procedimiento o se tendrá que anexar un documento adicional.

R.- La convocante aclara que: Deberá apegarse a lo dispuesto en la cláusula quinta, sobre 1 requisitos técnicos, fracción XII de las bases de la presente licitación que señala: "Currículum empresarial en el cual detalle la capacidad técnica con la que cuenta, organigrama de la empresa, plantilla laboral y dirección del establecimiento que cuente con nombre comercial y atención al público, evidencia fotográfica del mismo, anexando una relación de clientes más importantes, proporcionando teléfonos y domicilio de los mismos (el área técnica se reserva el derecho de comprobar la existencia física de las instalaciones manifestadas por el licitante, así como del personal técnico y administrativo suficiente). En caso de ser persona física, deberá comprobar con la plantilla laboral con que se cuenta".

Pregunta No. 5.- SOBRE 1. REQUISITOS TÉCNICOS. Punto XIX solicitan comprobante de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del personal que propone. Es correcto entender que dichas altas pueden ser elementos que fueron dados de alta durante el año 2018 y parte de lo transcurrido del 2019.

R.- La convocante aclara que: Con referencia a este punto, es correcta su apreciación.

Pregunta 6.- SOBRE 1. REQUISITOS TÉCNICO. Punto XX. Solicitan documentos que acreditan que el licitante ha tomado cursos de capacitación relacionada con el servicio objeto de la presente licitación en el presente año o en el año inmediato anterior. Es correcto entender que para acreditar este punto se podrá presentar las constancias de capacitación (Constancias DC-3) de los elementos propuestos para el servicio avalados por capacitador externo ante la STPS.

R.- La convocante aclara que: Con referencia a este punto, es correcta su apreciación.

Pregunta No. 7.- Anexo 1. Características y especificaciones del servicio solicitado. En lo relativo a las partidas 1,2 y partida 4 no mencionan las cantidades de insumos y materiales necesarios para llevar a cabo los servicios; derivado que se trata de un procedimiento en el cual no especifican fechas de visita a las instalaciones, solicitamos amablemente a la convocante mencione con detalle la lista de materiales y equipo para las partidas en comento, toda vez que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo menciona en su artículo 22, Fracciones VI y VII lo siguiente:

Artículo 22.- Las bases que emitan las dependencias y entidades para las licitaciones públicas, se podrán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previsto al acto de presentación y apertura de proposiciones y contendrá como mínimo lo siguiente:

VI.- Criterios claros y detallados para la adjudicación de los contratos y la indicación, de que en la evaluación de las proposiciones en ningún caso podrá utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes:

VII. Descripción completa de los bienes o servicios, información específica sobre el mantenimiento, asistencia técnica y capacitación; relación de refacciones que deberá cotizarse cuando sean parte integrante del contrato; especificaciones y normas que, en su caso, sean aplicables; dibujos, cantidades, muestras, pruebas que se realizarán y, de ser posible, método para ejecutarlas; periodo de garantía y, en su caso, otras opciones adicionales de cotización.

Por lo que amablemente se solicita a la convocante proporcione las descripciones completas, información específica y toda la información aplicable respecto a los materiales y equipos requeridos para la correcta elaboración de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes interesados.

R.- El área técnica aclara que: La convocante manifiesta que deberá considerar la lista de materiales señalados en la página 27 de las bases de la presente licitación y por cuanto a las cantidades deberá considerar las que sean necesarias atendiendo a las medidas del edificio. Por lo que la convocante aclara, que la visita a las instalaciones de las partidas 1

Se realizará el día 06 de marzo y por cuanto a la partida 2 el día 07 de marzo, en ambos casos del año en curso, en punto de las 9:45 a.m., siendo el punto de encuentro para el caso de la partida 1, en los bajos a un costado de elevador, del Palacio de Gobierno del Estado de Quintana Roo, ubicado en calle 22 de Enero No. 01, colonia Centro, en la ciudad de Chetumal; así también, para el caso de la partida 2, el punto de encuentro será en las instalaciones del conjunto La Ceiba, ubicado en avenida Huayacan S/N Km. 83, de la ciudad de Cancún; para el caso de la partida 4, el día 07 de marzo el punto de las 12: 00 horas en las instalaciones del Auditorio del Bienestar ubicado en Alfredo V. Bonfil, 77560, Cancún Quintana Roo.

Pregunta No. 7.- Anexo 1, Partida 1 y 2, solicitamos amablemente a la convocante que precise horarios o turnos laborales y los días de la semana en la que se deberán cubrir los servicios de limpieza en los inmuebles mencionados.

R.- El área técnica aclara que: El horario de labores es de 8 a.m. a 4 p.m. de lunes a viernes. Debiendo considerar a 2 personas en un horario 2:00 pm a 8:00 pm. El día sábado el horario de labores es de 8 a.m. a 12:00 p.m.

Pregunta No. 8. Anexo 2. Solicitamos a la convocante mencione si el anexo de referencia se podrá modificar respetando y presentando al menos los datos solicitados en el anexo.

R.- La convocante aclara que: Deberá contener al menos o como mínimo los datos solicitados en el Anexo 2.

A continuación, la convocante procede a dar lectura en voz alta a los requisitos solicitados en la Cláusula Quinta de las bases del presente procedimiento, en la cual el (los) concursante (s) presente (s) manifestaron no tener duda alguna sobre dicha cláusula. -----

La convocante informa a los asistentes que la copia del acta debidamente firmada, se les hará llegar a la dirección de correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a través de las direcciones de correo oficial: https://unidadoperativaom@gmail.com, ó unidadoperativa.om@qroo.gob.mx, así mismo se les solicita su confirmación cuando hayan recibido el acta.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente junta de aclaraciones, siendo las 16:31 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.-----

“Por la Convocante”



Mariana Gómez Solís
Jefa del Departamento de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor.



Lic. Ileana Karime del Ángel Coral
Jefa del Departamento de Concursos y Procedimientos, de
la Oficialía Mayor.



Lic. Marcos Osorio Santiago

Jefe de la oficina de Normatividad, en representación de la Dirección Jurídica y de Acceso a la Información, de la Oficialía Mayor.



Rogelio Torres Carrillo

Encargado del área de Adquisiciones
De la Secretaría de Obras Públicas.

“Por el Área Técnica”



Manuel Morales Cetz

En representación de la Dirección de
Servicios Generales de la Oficialía Mayor.



C.P. María Dolores Muñoz Centeno

Directora de Recursos Materiales
De los Servicios Educativos de Quintana Roo

“Por los Participantes”



Julio Adrián Valdovinos Cohuo
Representante de la empresa Empoderamiento Laboral S.
de R.L. de C.V.



Alfredo Ontiveros López
Representante Legal RS Corporativo de Servicios
Empresariales S.A. de CV.

Esta hoja forma parte del acta de Junta de Aclaraciones, de la Licitación Pública Nacional No. LPN5/OM-2019, para la contratación de “Servicio de Limpieza”, de fecha 04 de Marzo del 2019.